Carmen Gonzalez

De: Sandra Lopez Garcia <sandral@jccm.es> **Enviado el:** miércoles, 28 de octubre de 2020 17:08

Para: SORAYA CORROTO MEDINA

Asunto: RV: TRÁMITE PROYECTO DE DECRETO CONCENTRACIONES PARCELARIAS

Datos adjuntos: Firmado.Informe-Propuesta Dto C. Parcelaria.pdf;

justificanteregistrooncentraparcelaria.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento Estado de marca: Marcado

Buenas tardes, Soraya,

Se me ha olvidado esta mañana enviarte esto...

Saludos.



Sandra Lopez Garcia

DIRECCION GENERAL DESARROLLO RURAL CONSEJERIA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL Pintor Matias Moreno, 4 - Toledo

Tel: 925 24 88 26 sandral@jccm.es





"Antes de Imprimir este menseje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestra mano"

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de comeo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.

De: Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad [mailto:dgmnb@jccm.es]

Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2020 15:15

Para: dgdr@jccm.es

Asunto: RV: TRÁMITE PROYECTO DE DECRETO CONCENTRACIONES PARCELARIAS

Buenos días

Adjunto informe de la DG de Medio Natural y Biodiversidad con las alegaciones al Decreto por el que se regulan los procedimientos de concentración parcelaria.

Saludos.



Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad

CONSEJERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Plaza del Cardenal Silloso, 2 - 45071 Toledo

Tel.: 925 24 88 29 dgmnb@jccm.es





"Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestra mano"

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido tos ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor pórigase en contacto con el remitente para informarie de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.

De: Direccion General Desarrollo Rural < dgdr@jccm.es>

Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2020 11:00

Para: Direccion General Desarrollo Rural < dgdr@jccm.es>

Asunto: RV: TRÁMITE PROYECTO DE DECRETO CONCENTRACIONES PARCELARIAS

Importancia: Alta

Buenos días,

Os recordamos que el plazo para realizar las alegaciones al Decreto por el que se regulan los procedimientos de concentración parcelaria finaliza el próximo **miércoles 28 de octubre**.

Saludos.



DIRECCION GENERAL DESARROLLO RURAL CONSEJERIA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL Pintor Matias Moreno, 4 - Toledo

Tel.: 925 24 88 26 dgdr@jccm.es



"Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente esté en nuestra meno".

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.

De: Direccion General Desarrollo Rural [mailto:dgdr@jccm.es]

Enviado el: viernes, 09 de octubre de 2020 12:49

Asunto: TRÁMITE PROYECTO DE DECRETO CONCENTRACIONES PARCELARIAS

Buenos días,

Por medio del presente se pone en conocimiento que la Dirección General de Desarrollo Rural está actualmente tramitando el Decreto por el que se regulan los procedimientos de concentración parcelaria de Castilla-La Mancha.

El pasado día 25 de septiembre fue publicado en el DOCM la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública sobre el que Proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos de concentración parcelaria de Castilla-La Mancha.

A tales efectos, el proyecto de decreto estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (https://www.jccm.es/sede/tablon) así como en la página www. castillalamancha.es, en el siguiente enlace: https://www.castillalamancha.es/gobierno/agriaguaydesrur/actuaciones

Se establece de plazo **hasta el día 28 de octubre** para realizar todas las observaciones o aportaciones que se consideren.

Saludos. Muchas gracias.



DIRECCION GENERAL DESARROLLO RURAL CONSEJERIA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL Pintor Matias Moreno, 4 - Toledo

Tel.: 925 24 88 26

dgdr@jccm.es





"Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente esté en nuestra mano"

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.